# Estudios de Postgrado

UNS | Oferta Académica de Postgrado - Estudios de Postgrado

# **DOCTORADO EN FÍSICA**

# **Objetivos**

El objetivo de este doctorado es completar y profundizar la formación científica del Licenciado en Física o de aquel profesional en disciplinas afines a la Física. Además se pretende que el doctorado reciba una sólida formación en los temas específicos del área de la Física, en la cual realice sus estudios o investigaciones y además durante su estudio incorpore conocimientos generales que lo habiliten a aplicar su capacitación en otras áreas de carácter multidisciplinario.

**Director del Posgrado**: Dr. Miguel D. Sánchez Dirección: Dpto. de Física, UNS - Av. Alem 1253

(e-mail): msanchez@uns.edu.ar

#### Comité académico

El comité académico tiene como función recomendar la admisión en la Carrera de Doctorado en Física de los postulantes y entender en los pedidos de cambio de Director o Plan de Tesis; evaluar los informes de avance y evaluaciones académicas de los doctorandos y verificar que el doctorando cumpla las condiciones estipuladas para la presentación de la tesis doctoral.

#### Descripción y fundamentos de la carrera

El futuro graduado tendrá una formación teórica y experimental equilibrada. El Título que se otorgará es de carácter máximo dentro de la disciplina. El graduado está habilitado para ejecutar y dirigir proyectos de investigación y desarrollo, tanto en el ámbito de las Instituciones de Ciencia y Tecnología de carácter Nacional y Provincial, como en el ámbito privado. Se lo capacitará para la realización de trabajos de investigación que impliquen innovaciones originales y que contribuyan a la ampliación del conocimiento tanto de la Física Teórica como de la Física Aplicada.

Como tesista deberá adquirir capacitación en la metodología científica, búsqueda bibliográfica y presentación de resultados, dando prioridad a la realización de un trabajo específico creativo que concluya con un aporte original a través de la elaboración de la tesis Doctoral correspondiente.

## Modalidades

#### Diseño Curricular

El plan de estudios es personalizado. Uno de los cursos que debe aprobar el doctorando deberá corresponder a un curso de formación general y al menos cuatro deberán corresponder a materias afines con el tema de trabajo propuesto. Según el Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS al menos 150 horas de las 300 a cumplir deben ser realizadas en la UNS.

El doctorando deberá cursar y aprobar un mínimo de cinco cursos de posgrado que cubran un crédito mínimo de 100

puntos (cada punto equivale a 3 horas reloj), de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Universidad.

Duración de la carrera, desde la admisión hasta la defensa de la tesis: 5 años.

## Metodología y aspectos reglamentarios básicos

Plan de Estudios: El doctorando deberá cursar y aprobar un mínimo de cinco cursos de posgrado que cubran un crédito mínimo de 100 puntos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Escuela de Graduados de la UNS. De los cursos estipulados, al menos uno deberá corresponder a un curso de formación general y al menos cuatro deberán corresponder a materias afines con el tema de trabajo propuesto. El doctorando deberá presentar en forma anual un informe de avance acompañado por una evaluación académica del director de tesis. En caso que el doctorando sea becario del CONICET, CIC, ANPCyT, UNS u otra institución de financiamiento de Ciencia y Tecnología donde deba presentar un informe anual ante la Institución se podrá aceptar una copia de ese informe como informe de avance de la Carrera del Doctorado. Cualquier modificación al plan de tesis original o cambio de Director deberá ser expresamente aprobado por la Comisión de Doctorado. El Departamento de Física de la UNS facilitará en lo posible los elementos que disponga en sus aulas y laboratorios para posibilitar el mejor desarrollo de los trabajos de tesis de los doctorandos y proveerá dentro de sus posibilidades los materiales y los medios necesarios para la realización de los experimentos previstos en el plan de tesis.

**Dirección de Tesis**: El Director de tesis tendrá la responsabilidad de guiar y verificar el trabajo realizado por el doctorando. Los requisitos para desempeñarse como Director de tesis serán los contemplados en el Capítulo Séptimo del Reglamento de Departamento de Estudios de Posgrado de la UNS.

Condiciones para la Tesis: Los temas de tesis podrán versar sobre cualquier aspecto de las asignaturas específicas de la carrera de grado y/o aspectos científicos y/o tecnológicos vinculados a ellas. En el trabajo de tesis el doctorando deberá abordar un tema nuevo cuya solución no haya sido publicada o bien el perfeccionamiento de soluciones, métodos o técnicas conocidas. En este último caso debe aportar una real contribución al conocimiento. La tesis doctoral consistirá en un trabajo de investigación científica y/o tecnológica que signifique una real contribución al progreso del conocimiento en el campo elegido y que acredite al autor capacidad para realizar labor original de investigación. No será admitida como tesis la simple exposición o coordinación de métodos ya publicados. En ningún caso será admitido como trabajo de tesis a una mera recopilación. La tesis doctoral podrá presentarse luego de haber cumplimentado los requisitos establecidos en los Capítulos Octavo y Noveno del Reglamento del Departamento de Estudios de Posgrado de la UNS y de haber publicado en una revista internacional con referato al menos un artículo sobre el tema de tesis.

# Requisitos

El aspirante a ingresar a la carrera de doctorado en Física deberá poseer el título de Lic. en Física o equivalente, otorgado por una Universidad Nacional o poseer un título universitario de grado de una Universidad Nacional correspondiente a una carrera de una duración mínima de 4 (cuatro) años en una disciplina afín a la Física. En este último caso el aspirante deberá presentar a la Comisión de Doctorado el plan de estudio correspondiente a la carrera cursada, debidamente certificado. En caso de entenderlo necesario, la Comisión de Doctorado podrá exigir en la aprobación de cursos de nivelación.

El aspirante deberá presentar a la Comisión de Doctorado para su aprobación, el tema y plan de tesis refrendado por el Director de Tesis.

Para mayor información dirigirse a www.fisica.uns.edu.ar

Universidad Nacional del Sur Avda.Colón 80 - (B8000FTN)- Bahía Blanca - Bs.As